

**CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL A, C.  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLITICA SALARIAL**

**POLITICA**

**EXPEDICION DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES**

**DIRIGIDO A:** Todo el personal que ingresa de base o confianza a Centros de Integración Juvenil.

**CONCEPTO:** Es el único documento Oficial que puede identificar a un trabajador vigente en la Institución.

**POLITICA:**

La Credencial Institucional tiene entre otros, las siguientes funciones:

- Para identificación.
- Para el registro de asistencia.

Será entregada en el momento de firmar el Contrato Individual de Trabajo.

Contendrá el Nombre del Trabajador, Puesto, Adscripción, Fecha de Ingreso, Firma del Interesado y firma del Director de Administración y su vigencia será bianual.

Este documento se debe portar en lugar visible durante la permanencia del trabajador en cualquiera de las instalaciones de la Institución.

En caso de extravió se solicitará al Departamento de Empleo y Política Salarial su reposición la cual tendrá un costo por primera vez \$20.00, 2da. \$30.00, 3ª. \$60.00 y a partir de la 4ª. El costo por cada reposición será de \$120.00 costo que deberá ser pagado en la Caja del Depto. de Tesorería y entregar el comprobante de pago a este Departamento.

El horario para las reposiciones es de 9:00 a 13:00 los días martes y jueves.

**AREA RESPONSABLE**

  
C. P. EDITH ESCUDERO CORIA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

**AUTORIZO**

  
LIC. JESUS A. CABRERA SOLIS  
DIRECTOR GENERAL